

COMUNICADO DE PRENSA
DGC/234/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

**Justicia y reparación, indispensables para eliminar
el racismo, discriminación e intolerancia: CNDH**

<< La presidenta de este Organismo Autónomo, Rosario Piedra Ibarra llamó a consolidar los derechos humanos y un entorno incluyente

Eliminar prácticas como el racismo, la discriminación racial y la intolerancia, exige avanzar en el camino de la justicia y la reparación, con un enfoque interseccional que asegure el desarrollo integral de las comunidades indígenas y afrodescendientes en México y el mundo, señaló la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Durante su participación en el conversatorio *“A 20 años de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia”*, dijo que luego de dos décadas, el Plan de Acción de Durban sigue vigente y llama a la conciencia de los pueblos y gobiernos debido a la discriminación y desigualdades que padecen las personas afrodescendientes e indígenas, víctimas también de colonialismo, esclavitud y trata.

Explicó que la crisis mundial, derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19, puso en evidencia el largo trecho por recorrer, por ello, dijo, la colaboración de la sociedad civil, organismos del estado e instituciones de derechos humanos deben ser ejemplares e incidir en la población.

La presidenta de la CNDH refrendó el compromiso de este Organismo Autónomo para atender lo establecido en la Declaración y Plan de Durban para fortalecer la difusión, en medios impresos, electrónicos y campañas educativas, de los derechos de las personas afrodescendientes, mujeres, indígenas, migrantes y víctimas de trata, así como personas que han visto vulnerada su integridad y dignidad.

En su oportunidad, el secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa, indicó que la segregación, el racismo y la intolerancia son conductas que siguen vigentes, por lo que es necesario reforzar la educación en derechos humanos, a fin de garantizar su vigencia y ejercicio. Recordó que

la Declaración de Durban exhorta a los gobiernos para que proporcionen recursos y medidas de resarcimiento efectivas que aseguren el acceso de las víctimas a la asistencia legal.

Confío en que el conversatorio permita compartir reflexiones e iniciativas que den pie al trabajo conjunto que resulte en beneficio de la sociedad y subrayó que se debe impulsar la inclusión, la tolerancia y la no discriminación para garantizar los derechos fundamentales de todas las personas.

En su oportunidad, el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Francisco Calí Tzay, dijo que fenómenos como el racismo, que persiste, demuestran la necesidad de buscar nuevas maneras de hacerles frente, con mayor decisión, humanidad y eficacia, y coincidió con la presidenta Rosario Piedra, en la importancia de dejar a un lado las declaraciones y actuar con más empeño para erradicarlos.

La Embajadora Alterna por Costa Rica para la ONU en Ginebra, Suiza, Shara Duncan, expresó que la Declaración de Durban sigue siendo una base sólida e integral para combatir el racismo y la discriminación, al brindar a las personas afrodescendientes y migrantes una existencia digna, igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Mientras que la investigadora de Universidad de Harvard, Angela Olaya Requene, consideró que, a 20 años de la Conferencia Mundial contra el Racismo, las metas establecidas en la misma presentan escaso avance, por las deudas en materia de reparación para las personas afrodescendientes que han sido objeto de violencia policial, asesinatos y discriminación.

El coordinador de la Coalición de Comunidades Afrodescendientes en Colombia, Hernando Viveros, señaló que la Declaración puso al descubierto las brechas de desigualdad, pobreza y racismo que enfrentan las personas afrodescendientes; hizo énfasis en la urgencia de realizar un estudio post-censal que amplíe el conocimiento de dichas comunidades en México, con el propósito de garantizar sus derechos a la salud, educación y vivienda, entre otros.

Por último, la Senadora de la República, María Celeste Sánchez Sugía, detalló que, en el contexto mexicano, diversos movimientos sociales visibilizaron la discriminación que históricamente han padecido los pueblos afrodescendientes e indígenas. Agregó que, aun cuando se ha avanzado en la promoción de sus derechos fundamentales, así como en la creación de leyes y organismos para su defensa, el racismo y la discriminación no son denunciados y hace falta más información al respecto.

¡Defendemos al pueblo!
